

VERACRUZ, DEBATE ENTRE RIQUEZA Y EMPOBRECIMIENTO

Eje temático: Los retos del espacio rural

Dra. Luisa Angelina González César

Universidad Veracruzana

Introducción

La riqueza y el empobrecimiento son dos condiciones que por ser antagónicas se estudian de manera separada, desde la Geografía se reproduce este mismo enfoque, en el estudio de los territorios predomina el reconocimiento de aquellos factores que por su presencia y abundancia es considerado un territorio con riquezas; en contraposición a lo anterior, aquellos en donde la ausencia o la escases son interpretados como territorios de pobreza.

Sin embargo, en el momento de referirnos al espacio geográfico, la riqueza y la pobreza pueden estar inmersas en el mismo territorio, es decir, que en el espacio se generan condiciones desiguales, derivadas de las relaciones sociales de producción dadas por el capitalismo, que favorecen la existencia y convivencia tanto de la riqueza como del empobrecimiento. Para ejemplificar lo anterior se ha tomado el estado de Veracruz, el cual es considerado uno de los estados de la republica mexicana con amplia diversidad ecológica, empero también es uno de los cinco estados con mayor pobreza entre su población.

Desigualdad

El concepto de la desigualdad está asociado con las capacidades de acceso y ejercicio que la población pueda desarrollar (Sen, Nussbaum, Pisarello), para determinar el grado de capacidades según Sen (1995) es necesario enfocarse en la libertad del *bien – estar*, dicha libertad va a estar ligada a la calidad de vida y a los *funcionamientos* que dependen de estados y acciones. Los funcionamientos

están vinculados con los derechos humanos, es decir que estos funcionamientos son: la alimentación, la salud, empleo, libertad, etcétera; cada uno debe verse según su estado de acceso y su acción para ejercerlo, esto va a determinar la calidad de vida que adquiera la población, y por consiguiente el desarrollo del *bien – estar*.

Es importante destacar que bajo el dominio de un modo de producción del tipo capitalista, con todas sus variaciones y contradicciones, la condición de desigualdad se presenta como factor fundamental para su existencia y reproducción; por lo tanto, el desarrollo de las capacidades para acceder y ejercer van a estar limitadas para solo un sector de la población, los funcionamientos se van a restringir mediante los estados y acciones para acceder y ejercerlos.

Para Nussbaum (2004 y 2005), la desigualdad se encuentra estrechamente asociada con el acceso y ejercicio de los derechos humanos, si bien entre los derechos humanos existe el reconocimiento de la libertad, igualdad, educación, salud, etcétera; también existen condiciones producidas por el capitalismo e interpretadas como derechos humanos, tal es el caso de la propiedad privada. Nussbaum, propone diez capacidades humanas básicas (Cuadro1), las cuales deberán ser alcanzadas para mejorar la calidad de vida, considera que las garantías de que se acceda reduce la brecha entre ricos y pobres.

Cuadro 1 Capacidades Humanas Básicas
1. <i>“Vida</i> . Estar capacitado para vivir hasta el final una vida humana de duración normal; no morir prematuramente, o antes de que la vida se haya disminuido a tal punto que no sea digna de ser vivida.
2. <i>Salud corporal</i> . Estar capacitados para tener una buena salud, incluyendo la salud reproductiva; estar alimentado adecuadamente; contar con un resguardo adecuado.
3. <i>Integridad corporal</i> . Estar capacitado para moverse de lugar a lugar; estar seguro frente a agresiones violentas, incluyendo las agresiones sexuales y la

violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual, así como opciones en asuntos reproductivos.

4. *Sentidos, imaginación y pensamiento.* Estar capacitado para usar los sentidos, imaginar, pensar y razonar –y hacer estas cosas de una forma “verdaderamente humana”, de manera informada y cultivada por una educación adecuada, incluyendo, aunque limitadamente, la alfabetización y el entrenamiento matemático y científico básico. Estar capacitado para usar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experimentación y la producción de trabajos y eventos de escogencia propia, tanto religiosos, literarios, musicales, etcétera. Estar capacitado para usar la mente de formas protegidas por garantías de libertad de expresión, en lo referente a la libertad de palabra política y artística. Estar capacitado para tener experiencias placenteras, y evitar sufrimiento contraproducente.

5. *Emociones.* Estar capacitado para tener vínculos con cosas y personas fuera de nosotros mismos; amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, sufrir ante su ausencia; en general, amar, sufrir, experimentar nostalgia, gratitud y rabia justificada. No ver obstaculizado el desarrollo emocional propio por el temor y la ansiedad.

6. *Razón práctica.* Estar capacitado para formarse una concepción de lo bueno, y para involucrarse en una reflexión crítica sobre la planeación de la propia vida.

7. *Afiliación.*

A. Estar capacitado para vivir con y ante otros, para reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, para involucrarse en formas de interacción social; estar capacitado para imaginar la situación de otro.

B. Contar con las bases sociales para la autoestima y contra la humillación; estar capacitado para ser tratado como un ser humano digno cuyo valor sea igual al de otros. Esto supone prohibiciones contra la discriminación basada en la raza, sexo u orientación sexual, etnia, casta, religión, u origen nacional.

8. *Otras especies.* Estar capacitado para vivir teniendo consideración hacia los animales, plantas y el mundo de la naturaleza.

9. *Recreación.* Estar capacitado para reír, jugar, y disfrutar actividades recreativas.

10. *Control sobre el entorno propio.*

A. Político. Estar capacitado para participar activamente en las decisiones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política, así como salvaguardas para la libertad de expresión y asociación.

B. Material. Estar capacitado para tener propiedad (tanto mueble como inmueble), y derechos de propiedad sobre bases de igualdad con los otros; tener

derecho a buscar empleo sobre bases de igualdad con los otros; tener libertades ante detenciones y allanamientos ilegales. En el trabajo, estar capacitado para trabajar como ser humano, en ejercicio de la razón práctica, y dentro de relaciones significativas de reconocimiento mutuo con los otros trabajadores.”

Fuente: Nussbaum, 2005:31-33

Las capacidades a las que hace referencia Nussbaum, se encuentran como ya se dijo anteriormente muy relacionadas con los derechos fundamentales, empero no todos los derechos pueden ser interpretados con la misma importancia y por lo tanto con la misma garantía de procuración, la alimentación, la salud, la libertad y la igualdad, son en efecto estados y condiciones que repercuten en la generación de las capacidades humanas, no sucede lo mismo con el derecho y protección de la propiedad privada, ya que éste último es uno de los factores que ha influido y determinado la producción y reproducción de la desigualdad espacial, al propiciar la concentración de la riqueza y del empobrecimiento.

Riqueza y empobrecimiento

No resulta común un estudio en donde se analiza la riqueza, es mas quizá para la presente se puede considerar que la mejor expresión sería enriquecimiento y empobrecimiento; no obstante, la causa del porque se abordará la riqueza - en los términos más tradicionales de la Geografía – es para evidenciar las contradicciones en las que reproduce un espacio en donde confluyen aspectos de abundancia y escases; es por ello que se toma a la riqueza como la existencia y abundancia ya sea de recursos, territorio, población económicamente activa, infraestructura y capital.

En el caso del empobrecimiento, va a ser concebido como: “un flujo alimentado por la crisis económica, la inflación, las políticas económicas y sociales restrictivas, así como por la agudización del conflicto distributivo entre las clases sociales” (Soria, 2000:30). El empobrecimiento es el resultado de la combinación de múltiples *funcionamientos* que dependen de estados y condiciones, es por ello que cada relación vinculada con las capacidades

“produce n número de funcionamientos, que al combinarse generan n múltiplos de capacidades, cuando las capacidades son amplias y los distintos grupos sociales están en la posibilidad de *ser* o *hacer* es posible decir que existe un proceso de empoderamiento de la sociedad; [en tanto que] cuando las capacidades son limitadas y restringidas se detona un proceso contrario al empoderamiento, el cual es identificado como: empobrecimiento.” (González, 2010:242)

Cada territorio posee características que lo hacen único, los recursos, el territorio, la población, la infraestructura y el capital inciden para que se generen n múltiplos de capacidades y, por lo tanto n número de funcionamientos; una vez que se generan dichas relaciones surgen las condiciones que desigualdad de las cuales van a derivar tanto la riqueza como el empobrecimiento.

La riqueza del estado de Veracruz

El estado de Veracruz se encuentra en el Golfo de México, tiene una extensión de 71,699 Km², para fines administrativos se divide en 212 municipios; dada la centralidad con la que se manejan los gobiernos estatales, resulta complejo administrarlo debido a la distancia que existe entre los municipios más alejados con respecto a la capital del estado, por un lado el municipio de Pánuco ubicado en el extremo noroeste con respecto a la capital es de 348,76 Km aproximadamente; en el extremo sureste, el municipio de las Choapas se encuentra a 422, 46 Km aproximadamente de distancia respecto a la capital.

El estado se caracteriza por contar con depósitos importantes de petróleo y gas natural, algunas de las ciudades tuvieron un fuerte impulso para su crecimiento a partir de la extracción y refinación del crudo, tal es el caso de la ciudad de Poza Rica, Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque. En el estado existen importantes complejos petroquímicos tales como: Escolín, la Cangrejera, Morelos, Cosoleacaque, y Pajaritos; se dispone de infraestructura para procesar el gas, como la planta de Matapionche, ubicada en el puerto de Veracruz.

En el estado también se produce energía hidroeléctrica, mediante 14 centrales; por otro lados también se dispone de una central nucleoelectrica, la denominada laguna Verde.

Se han decretado grandes extensiones del estado como áreas naturales protegidas, tales como: el Cofre de Perote, Pico de Orizaba, el Cañón de Río Blanco; reservas de la biosfera como los Tuxtlas; 9 sitios Ramsar como los manglares y humedales de Sontecomapan y Tuxpan, Laguna de Tamíahua, humedales de la laguna la Popotera, etcétera. En dichos ambientes se han detectado numerosas especies endémicas.

Por otro lado, en sus costas desembarcaron los colonizadores y fue fundado el primer ayuntamiento de América, en 1519 denominado como: Villa Rica de la Vera Cruz; en la actualidad su puerto es el medio por el cual entran y salen numerosos productos, con destino al norte y sur del continente americano, Europa y África.

Al contar con 720 Km. de litoral la pesca es diversa tanto en especies como en las formas de captura, realizada en su mayoría por sociedades de pescadores, quienes en la mayoría de los casos carecen de la tecnología para llevar a cabo una pesca de altura.

Por lo que respecta a la población, es un buen reflejo de la población nacional, cuenta con un total de 7, 643,194 de personas, 51.6% son mujeres y 48.4% son hombres (INEGI, 2010); es una población que en su mayoría está integrada por jóvenes, la concentración de la población se da en la principales ciudades Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Boca del Río, Orizaba, Minatitlán, Tuxpan y San Andrés Tuxtla, es importante destacar que INEGI reconoce que el 69 % es urbana y solo 31% puede ser considerada como rural. Culturalmente en el estado se reconoce la presencia de grupos de origen náhuatl, totonaco, zapoteca, mixteca, mixe y zoque; el 9% del total de la población son hablantes de alguna lengua (Náhuatl, Totonaca, Huasteco y Popoluca).

Veracruz empobrecimiento social

El estado de Veracruz también presenta otra cara, ocupa el cuarto lugar de entre los estados con un mayor número de personas pobres, según el Consejo Nacional de Población (Conapo) el grado de marginación más alto se presenta entre la población considerada indígena, el estado de Veracruz tiene municipios en donde la mayoría de su población está integrada por población indígena como son: Zongolica, Tehuipango, Tlaquilpa, Tequila, Tehuipango, Tepetlaxco, Coxquihui, etcétera, la distancia con respecto a la capital no es un factor determinante, ya que algunas de las anteriores localidades se encuentran a poca distancia de la capital del estado.

El rezago en el que se ha mantenido a la población de dichos territorios deriva de una política que favorece la desigualdad, mientras que existen ciudades altamente tecnificadas y que disponen de los servicios más elementales como lo son: la ciudad de Poza Rica, Veracruz, Minatitlán y Xalapa; también existen poblaciones que continúan presentando una alta mortalidad entre su población derivado de la falta de los servicios básicos.

Veracruz forma parte de los sitios en donde las enfermedades de Chagas y Dengue se presentan, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son enfermedades desatendidas por la figura del Estado, además de estar presentes en aquellos países en donde el sistema de salud depende de organizaciones internacionales, por lo que se puede considerar un factor de las infuncionalidades que hacen que las capacidades de la población se ven reducidas.

La población del estado en su mayoría es considerada joven sin embargo se da un déficit en cuanto al empleo, de ahí que sea uno de los estados que expulsa población ya de a otras entidades federativas e incluso internacional, muy a pesar de que en el estado existen ciudades abocadas a la extracción y procesamiento del petróleo; esto ha provocado un desplazamiento de población rural hacia las pequeñas y medianas ciudades, las cuales son difícilmente

absorbidas por el empleo formal, las limitadas capacidades para realizar labores especializadas favorecen el mercado informal del empleo.

Otro fenómenos que se presenta en el estado es la recurrencia de los homicidios y abusos sexuales tanto en la población infantil como de las mujeres, en aquellas localidades en donde el problema se presenta con mayor frecuencia la falta de instalaciones que garanticen un acceso a las denuncias o atención son limitadas y en otros casos inexistentes, tal es el caso de la región de la montaña y la sierra de Zongolica.

Consideraciones finales

En el presente trabajo solo que hace una pequeña reflexión de las condiciones en las que un territorio como lo es el estado de Veracruz, se reproduce bajo una dinámica de abundancia y carencia, se considera un estado rico por la diversidad ecológica y cultural que posee; empero esto no le ha servido de mucho, ya que la gran mayoría de su población forma parte de la clase media y baja en términos económicos; en los términos del acceso son parte de los grupos denominados excluidos y marginados, de acceder a los servicios de salud, educación y empleo. Veracruz es solo un pequeño botón de muestra de lo que ocurre en el resto de los estados del país e incluso del continente.

Bibliografía

CONANP. (s.f.). *Humedales de México*. Recuperado el 15 de enero de 2013, de Sitios Ramsar: <http://ramsar.conanp.gob.mx/sitios.php>

Consejo Nacional de Población. (2010). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

GONZÁLEZ CESAR, L. A. (2010). El derecho como instrumentos para la producción de espacios desiguales. *Tesis de Doctorado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GORDILLO, G. e., & ICAZA, C. (2006). Territorios rurales: armonizando disparidades y desigualdades. En R. y. Cordera Campos, & L. V. Leonardo, *De los local a lo global* (págs. 83-142). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=30#M>

NUSSBAUM, M. C. (Marzo de 2004). *Oxford Development Studies*. Recuperado el 30 de enero de 2013, de Beyond the Social Contract: Capabilities and Global: <http://philosophy.uchicago.edu/faculty/files/nussbaum/Beyond%20the%20Social%20Contract.pdf>

NUSSBAUM, M. (2005). *Capacidades como titulaciones fundamentales*. Colombia: Universidad del Externado de Colombia.

PISARELLO, G. (2007). *Los derechos sociales y sus garantías*. Madrid: Trotta.

SARAVÍA, G. A. (2011). Nuevos escenarios de la pobreza en América Latina: exclusión y desigualdad. En S. De la Vega Estrada, & G. d. Juárez, *Rostros de la pobreza en México vistos por distintas disciplinas* (págs. 83-106). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

SEN, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

SORIA, V. M. (2000). *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México : un enfoque regulacionista de largo plazo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Plaza y Valdez.